

Núm.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE MARZO DE 2007.**

**Señores/as Asistentes**

**Presidente**

D. Luis Maya Montero.

**Concejales/as**

D. Antonio Maya Montero

D. Angel Gómez Maya

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Muñoz Maya.

D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Maya Garduño.

D. Antonio Díez Casquete.

D. Lorenzo Molina Medina

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Miguel Ramos González.

D<sup>a</sup> Raquel Hervás Mejías.

**Ausentes**

D. Antonio Luis Rey Gato.

**Secretario**

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil siete, se reúnen en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y ante mí el infrascrito Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria, correspondiente al primer trimestre del año de año en curso. Constituido legalmente el Ayuntamiento Pleno con la asistencia de quórum para celebrar la sesión, por el Sr. Alcalde se declara abierta la misma, preguntando a los asistentes si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior,

correspondiente al día 12 de marzo de 2007. No produciéndose objeción alguna al mencionado acta, se presta aprobación por unanimidad de todos los asistentes.-----

Se da lectura por el Sr. Alcalde, al escrito de D. Paulino Doncel Rangel y Hnos. S.A., por el que éste solicita la cesión a la empresa mencionada de una línea eléctrica aérea de 15 Kv. Con 154 metros de longitud que partiendo del apoyo núm. 20 de la línea de Segura de León a Fuentes de León, alimenta a un Centro Transformador intemperie de 25 kv en la zona de la Alcantarilla, que está funcionando desde el año 1979, y es propiedad del Ayuntamiento de Segura de León. Enterados los Sres. Concejales de la petición formulada, y dado que existe más de un usuario que se alimenta de ese Centro de Transformación, y por tanto la línea eléctrica debe ser cedida a la empresa suministradora, se acuerda ceder a Luis Rangel y Hermanos, S.A. la línea eléctrica solicitada, así como el Centro de Transformación situado en la zona de la Alcantarilla. Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad de los diez Concejales presentes, de los once que forman la Corporación.-----

**ADJUDICACION DE PARCELA.-** Da cuenta el Sr. Alcalde que el pasado día 19 de marzo de 2007, se reunió la Mesa de Contratación, a fin de proceder a la apertura de las Ofertas económicas presentadas por los licitadores para la adjudicación de la parcela núm. 35-A sita en la urbanización "La Buharda" según el acuerdo de enajenación de este Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de septiembre de 2006.-----

Terminado el período de reclamaciones, procede que por el Pleno Municipal se adopte acuerdo de adjudicación definitiva de dicha parcela, que a tenor de la propuesta de la Mesa de adjudicación, se realiza la misma a favor de D. Jesús Bonilla Uceda, por ser ésta la mejor oferta, por importe de Treinta y Cinco mil ciento veinte euros (35120,00 €) Por los Sres. Concejales, por unanimidad de todos los asistentes, quórum de mayoría absoluta, se acuerda adjudicar al Sr. Bonilla Uceda, la parcela núm. 35-A de la urbanización "La Buharda" por importe de treinta y cinco mil ciento veinte euros (35120,00 €).-----

**INFORME LICENCIA DE ACTIVIDAD DE DON JOSE ANTONIO MOLINA RUBIO.-**

Se da cuenta por el Sr. Secretario, que por este Ayuntamiento se tramita Licencia Municipal de Apertura para la actividad de explotación porcina en finca rústica “Sierra de la Martela”, Polígono 13, parcelas 26, 27, 28 y 29 de éste término municipal, instada por D. José Antonio Molina Rubio. A los efectos que determina el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Peligrosas e Insalubres, se había procedido a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 242, de fecha 21 de diciembre de 2006 y notificado a los vecinos más próximos al emplazamiento, no se han producido reclamaciones. Se han solicitado los informes pertinentes a los Servicios del Centro de Salud de Fregenal de la Sierra y a la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Tentudía, que se han pronunciado en sentido favorable.-----

Enterados los Señores Concejales de la ausencia de reclamaciones así como de los Informes favorables emitidos por los Técnicos Municipales, acuerdan informar favorablemente la concesión de Licencia de Actividad para explotación porcina, solicitada por D. José Antonio Molina Rubio, en finca rústica “Sierra de la Martela”, Polígono 13, Parcelas 26, 27, 28 y 29 de éste término municipal de Segura de León, y se remita el presente acuerdo junto con el expediente instruido a la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura, a fin de que se emita por ésta el informe pertinente que sirva a éste Ayuntamiento para la concesión o denegación de la pertinente licencia.-----

Antes de pasar al siguiente punto de Informes de la Alcaldía, por el Sr. Alcalde se pide la inclusión en el Orden del día de los asuntos referidos al “Pliego de Cláusulas Administrativas para arriendo de viviendas propiedad de este Ayuntamiento” y al escrito presentado por D. Florentino Montero Jimeno en solicitud de “exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica”. Por los Sres. Concejales con el quórum de mayoría absoluta, se acuerda incluir dichos asuntos en el Orden del Día a tenor de lo dispuesto en el artículo 823 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, pasándose a continuación al estudio de los mismos.-----

**PLIEGOS DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS, PARA ARRIENDO VIVIENDAS MUNICIPALES.-**

Se da lectura por el Sr. Alcalde, al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas, por las que se han de regir mediante procedimiento negociado, el arriendo de los bienes de propiedad municipal, sitios en C/ Diego Casquete núm. 14 y C/ Diego Casquete, núm. 16, ajustándose el procedimiento a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Por otra parte el Sr. Secretario, da cuenta de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Bienes, relativos a la utilización del procedimiento de subasta y canon por el alquiler de dichos bienes.-----

Enterados los Sres. Concejales y tras el oportuno cambio de impresiones, se acuerda aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas para el arriendo de dos viviendas de titularidad municipal, en la forma en que éste ha sido presentado, y se proceda a la apertura del plazo para la presentación de proposiciones.-----

**ESCRITO DE D. FLORENTINO MONTERO JIMENO.-**

Se da lectura por el Sr. Alcalde, al escrito presentado por D. Florentino Montero Jimeno, por el que éste solicita la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el vehículo marca Mercedes-Benz modelo ML-270 CDI matrícula 3171 DSP, y a éste fin acompaña la documentación pertinente, relativo al vehículo y a la minusvalía que dicho Sr. padece. Enterados los Sres. Concejales y tras un breve cambio de impresiones, vista la solicitud presentada y la documentación que acompaña a la misma, donde se acredita por el

interesado que tiene reconocida la condición de minusválido con un grado de minusvalía del 45%, por unanimidad de todos los asistentes, diez de los once Concejales que forman la Corporación, acuerdan conceder a D. Florentino Montero Jimeno la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, para el vehículo Mercedes Benz, modelo ML 270 CDI, matrícula 3171DSP.....

**INFORMES DE LA ALCALDIA.-** Informa el Sr. Alcalde, que en el día de hoy se ha presentado en Cabeza la Vaca, el proyecto de accesibilidad local, para facilitar el acceso y utilización de todas las personas, tanto en calles como en edificios públicos en esta localidad de Segura de León, dicho proyecto está abierto a las sugerencias que deseen presentar.....

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-** El Sr. Molina Medina, portavoz del Grupo PSOE, toma la palabra para preguntar, como se ha realizado la adjudicación de suministro de mantas, sábanas, etc. Para el Albergue.....

Contesta el Sr. Alcalde, que se presentaron tres ofertas, siendo la más favorable la presentada por D. José Sánchez, al cual se le adjudicó dicho suministro.....

Por último no existiendo más ruegos ni preguntas, toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta: Que quiere dejar constancia, dado que ésta es la última sesión Ordinaria que celebre esta Corporación ya que se ha agotado su mandato, el agradecimiento a la Concejala de éste Ayuntamiento D<sup>a</sup> Ana María Muñoz Maya, por su trabajo en la Residencia de Ancianos, con una gran dedicación y sacrificio incluso en noches y en trabajos que no se conocen. También manifiesta el Sr. Alcalde el dejar constancia de su agradecimiento a todas las personas que forman parte de esta Corporación, por el trabajo realizado, por la defensa de sus posiciones de una forma suficientemente civilizadas, con gran concordancia, con la idea de ser contrarios en cuanto a la exposición política, pero ello no significa ser enemigos. Pide la palabra el Sr. Molina Medina, portavoz del Grupo PSOE, para manifestar que está totalmente de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Alcalde, cada uno hemos defendido nuestras ideas; desde la oposición hemos apoyado lo que es bueno para nuestro pueblo, nos hemos opuesto a lo que no estábamos de acuerdo pero siempre con el mayor respeto a los demás.....

A continuación pide la palabra el Sr. Secretario para dar las gracias a toda la Corporación por la atención que en todo momento se le ha otorgado por el Pleno Municipal, y manifiesta que en sus conversaciones pone de ejemplo al Ayuntamiento de Segura de León, por el civismo, la educación, las buenas maneras que al defender unas u otras posturas han mantenido los componentes de los dos grupos políticos representados en el Ayuntamiento, así da gusto trabajar.....

Por último toma la palabra el Concejala del Grupo Popular D. Antonio Maya Montero para agradecer al Sr. Secretario sus palabras, y darle las gracias por el trabajo realizado en beneficio de este Ayuntamiento.....

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.